RESOLUCIÓN NÚM. 1067

(20 de diciembre de 2023)

POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE SERVICIO NÚM. 380-2023 CONSISTENTES EN PÓLIZAS QUE AMPARAN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La secretaria de gobierno, en uso de sus facultades, en especial las conferidas por el Decreto Municipal N. 102 del 21 de julio de 2020 y modificado por Decreto 52 del 15 de abril del 2021 y

CONSIDERANDO

- ✓ Que el municipio de Puerto Triunfo celebró el contrato de servicios # 380-2023, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS CON DESTINO AL BATALLÓNDEINFANTERÍA No. 3 BATALLA DE BÁRBULA CON JURISDICCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.**, H & G MARTINEZ S.A.S. NIT. 901061528-6, el 15 de diciembre de 2023.
- ✓ Que en el contrato se pactó un plazo de ejecución de tres (03) días calendario.
- ✓ Que se realizó una adición por valor de $ 32.320.400
- ✓ Que el contratista suscribió con la compañía seguros Solidaria, la póliza No. 480-47-994000049998 anexo 0, de fecha 19 de diciembre de 2023 por la siguiente garantía y valor de la prima:

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	20/12/2023	23/04/2024	3,232,040.00
	CALIDAD DEL BIEN	20/12/2023	23/12/2024	3,232,040.00

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza No. 480-47-994000049998 anexo 0, de fecha 19 de diciembre de 2023, del contrato de servicio N. 380-2023, suscrita por el contratante.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Alcaldía Municipal de Puerto Triunfo – Antioquia a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2023.

LINA MARITZA RESTREPO CÁRDENAS
Secretaria de Gobierno

Proyecto: Alejandra Cortes.